

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019 por el Consejo del Poder Judicial, el día 30 de marzo de 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2023-026**, llevado a cabo para la **Adquisición de baterías de inversores para las distintas localidades del Registro Inmobiliario.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 09 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2023-026** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Empresas invitadas	Respuestas
1.	A&M Mercantil, SRL	No presentó oferta
2.	Sociedad Comercial Acro, SRL	Presentó oferta
3.	Almacenes Unidos, SAS	No presentó oferta
4.	B & F Mercantil , SRL	No presentó oferta
5.	Bellon SAS	Presentó oferta
6.	Brothers RSR Supply Office SRL	No presentó oferta
7.	Cofaxcomp, EIRL	No presentó oferta
8.	Comercial Ferretero Pérez, SRL	No presentó oferta
9.	Comercial Viba, EIRL	No presentó oferta
10.	Critical Power, SRL	No presentó oferta
11.	FL&M Comercial SRL	No presentó oferta
12.	Gomargos SRL	No presentó oferta
13.	Grupo cometa SAS	No presentó oferta
14.	Grupo To Do, SRL	No presentó oferta
15.	JKC Technology Services, SRL	No presentó oferta
16.	L&C Supply, SRL	No presentó oferta
17.	La Innovación, SRL	No presentó oferta
18.	Liru Servicios Múltiples, SRL	No presentó oferta
19.	Luyens Comercial, SRL	No presentó oferta
20.	Materiales Industriales, SAS	No presentó oferta
21.	Metro tecnología (Metrotec) SRL	Presentó oferta
22.	Multiservice24 FL, SRL	No presentó oferta
23.	Ramón Corripio Sucesores, SRL	No presentó oferta
24.	Refrigeración F&H, SRL	No presentó oferta
25.	Serd Net SRL	Presentó oferta
26.	Sinergit SA	No presentó oferta
27.	Soluciones Multiservicios Lara Solano,	No presentó oferta
28.	Supligensa, SRL	No presentó oferta
29.	Terencia, SRL	No presentó oferta

30.	Trace International SRL	Presentó oferta
31.	UNITRADE, SRL	Presentó oferta
32.	Vento comercial SRL	No presentó oferta
33.	VIFA SRL	No presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. Bellon SAS
2. Metro tecnología SRL
3. RC Technology, SRL
4. Serd Net SRL
5. Sociedad Comercial Acro, SRL
6. Trace International SRL
7. Unitrade, SRL

CONSIDERANDO: Que en fecha 20 de marzo de 2023, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Bellon, SAS	Metro Tecnología, SRL	RC Technology, SRL	Serd Net, SRL	Sociedad Comercial Acro, SRL	Trace International, SRL	Unitrade, SRL	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

-No hay nada debajo de esta línea-

CONSIDERANDO: Que en fecha 20 de marzo de 2023, los peritos designados presentaron la evaluación técnica preliminar del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2023-026**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Bellon, SAS		Metro Tecnología, SRL		RC Technology, SRL		Serd Net, SRL		Sociedad Comercial Acro, SRL		Trace International, SRL		Unitrade, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Baterías ciclo profundo: • Batería de 225 Amperes/hora • Para inversiones • Ciclo profundo • 6 voltios • Garantía mínima 1 año full y 1 año prorrateado.	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación	a) El Oferente debe de enviar la especificaciones técnica de la batería T-105 en español.	En evaluación		En evaluación		En evaluación	El Oferente debe de enviar las especificaciones técnicas de las baterías de fabrica en el idioma español y con imágenes de las mismas. Además debe de depositar una carta de garantía por un mínimo de un año full	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Batería libre de mantenimiento: • Baterías de 225 Amperes / hora • Para inversiones • 6 voltios • Libre de mantenimiento (sellada) • Garantía mínima 1 año full y 1 año prorrateado.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	El Oferente debe de enviar las especificaciones técnicas de las baterías de fabrica en el idioma español y con imágenes de las mismas. Además debe de depositar una carta de garantía por un mínimo de un año full	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Estamos solicitando un tiempo de entrega no mayor a 30 días y oferte las tiene disponible el 15 de mayo de 2023

CONSIDERANDO: Que dentro del tiempo establecido de recepción de información subsanable, se recibió lo solicitado.

CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de marzo de 2023, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2023-026**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Bellon, SAS		Metro Tecnología, SRL		RC Technology, SRL		Serd Net, SRL		Sociedad Comercial Acro, SRL		Trace Internacional, SRL		Unitrade, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Baterías ciclo profundo: • Batería de 225 Amperes/hora • Para inversores • Ciclo profundo • 6 voltios • Garantía mínima 1 año full y 1 año prorrateado.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		No cumple	Estamos solicitando un año full y un año prorrateado y el Oferente cotiza 18 meses en la características técnica de fábrica	Cumple		Cumple		Cumple	
Batería libre de mantenimiento: • Baterías de 225 Amperes / hora • Para inversores • 6 voltios • Libre de mantenimiento (sellada) • Garantía mínima 1 año full y 1 año prorrateado.		Cumple		Cumple		Cumple		No cumple	Estamos solicitando baterías a 6 voltios y el Oferente enviar el la características técnicas 12voltios y 200 Amperes/hora. Además no la envió en el idioma español	Cumple		Cumple		No cumple	El Oferente las tiene disponible para entregar el 15 de mayo del 2023 y el plazo de entrega no debe ser mayor a 30 días calendario

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

CONSIDERANDO: Que mediante la evaluación técnica definitiva, los peritos designados indicaron que las empresas **Bellon SAS, Metro tecnología SRL, RC Technology, SRL, Sociedad Comercial Acro SRL y Trace Internacional SRL**, cumplen con lo requerido, Unitrade **SRL** cumple parcialmente con lo requerido y **Serd Net SRL** no cumple con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2023-026**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de marzo de 2023, se preparó el análisis de ofertas económicas de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Bellon, SAS		Metro Tecnología, SRL		RC Technology, SRL		Sociedad Comercial Acro, SRL		Trace Internacional, SRL		Unitrade, SRL	
Ítem	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	56	Baterías ciclo profundo	RD\$ 10,830.00	RD\$ 606,480.26	RD\$ 10,812.49	RD\$ 605,499.63	RD\$ 9,027.00	RD\$ 505,512.00	RD\$ 11,210.00	RD\$ 627,760.00	RD\$ 9,157.98	RD\$ 512,846.88	RD\$ 8,547.92	RD\$ 478,683.52
2	40	Batería libre de mantenimiento	RD\$ 12,185.00	RD\$ 487,399.94	RD\$ 31,612.20	RD\$ 1,264,488.00	RD\$ 20,296.00	RD\$ 811,840.00	RD\$ 18,231.00	RD\$ 729,240.00	RD\$ 25,748.78	RD\$ 1,029,951.20	RD\$ -	RD\$ -
Total ítems/lotes habilitados			RD\$ 1,093,880.20		RD\$ 1,869,987.63		RD\$ 1,317,352.00		RD\$ 1,357,000.00		RD\$ 1,542,798.08		RD\$ 478,683.52	
Propuesta de Adjudicación			Monto a Adjudicar	RD\$ 487,399.94	Monto a Adjudicar	RD\$ -	Monto a Adjudicar	RD\$ -	Monto a Adjudicar	RD\$ -	Monto a Adjudicar	RD\$ -	Monto a Adjudicar	RD\$ 478,683.52

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario Núm. GI-054-2023, de fecha 02 de marzo del 2023.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 03 de marzo del 2023.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2023-026**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2023-026**, llevado a cabo para la **Adquisición de baterías de inversores para las distintas localidades del Registro Inmobiliario** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total adjudicado
Unitrade, SRL	101566914	1	RD\$478,683.52
Bellon, SAS	102000621	2	RD\$487,399.94
Total adjudicado:			RD\$966,083.46

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Firmada por: Ilsa Brewer, Gerente Administrativa Interina y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-